

Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 491 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 JUL 2019

VISTOS:

El Oficio N° 0119-2019-UNTRM-INAAK/D, de fecha 02 de julio de 2019, mediante el cual, el Director Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" -INAAK, solita la aprobación del Evento Académico denominado Segunda Presentación: "Exposición de Investigaciones Preliminares en Ciencias Sociales", a desarrollarse los días 12 y 13 de julio de 2019; la Hoja de Trámite N° 1902 de fecha 02 de julio de 2019; mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el artículo N° 7, inciso c) del Estatuto Institucional, establece que son fines de la Universidad proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo sustentable en la región andino-amazónica;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Interfacultativo se encuentra el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, con Oficio de vistos, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK, solicita la emisión del acto resolutorio para la aprobación del Evento Académico denominado Segunda Presentación: "Exposición de Investigaciones Preliminares en Ciencias Sociales", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse los días 12 y 13 de julio de 2019, a horas 10:00 a.m., en el auditorio del INAAK-UNTRM;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 491 -2019-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 488-2019-UNTRM/R, de fecha 10 de julio de 2019, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 10 de julio (a partir del medio día) al 12 de julio de 2019, para los Trámites de Ley, Por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Evento Académico denominado Segunda Presentación de "Exposición de Investigaciones Preliminares en Ciencias Sociales", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; a desarrollarse los días 12 y 13 de julio de 2019, a horas 10:00 a.m., en el auditorio del INAAK-UNTRM; de acuerdo al Plan de Trabajo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en seis (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr.
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHWR
CRHM/SG
DYRG/abog

SEGUNDA PRESENTACIÓN:

"EXPOSICIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES EN CIENCIAS SOCIALES"

ORGANIZADORES: Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"

Escuela Profesional de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud

12 y 13 de julio de 2019

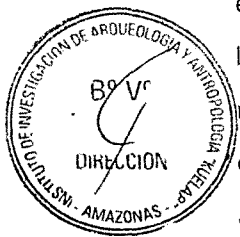
Chachapoyas, junio 2019

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a través del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" – INAAK, tiene como objetivo promover conferencias magistrales en Antropología Aplicada al Desarrollo (ADES), para los profesionales de las diferentes Facultades Ciencias de la Salud, Educación y Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, ingeniería y Ciencias Agrarias, Ingeniería Civil y Ambiental, ingeniería Zootecnista, Agronegocios, y Biotecnología, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas estudiantes de las diferentes escuelas profesionales, de pre grado, postgrado, docentes de la UNTRM y público interesado.

1.1. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Las universidades llevan el peso de la sociedad para formar a la mayoría de los profesionales e investigadores del país, se sabe que la naturaleza y fundamento básico de la universidad es la investigación científica. De acuerdo a La Ley Universitaria N° 30220, Artículo 6, Inciso 6.5, la necesidad de "realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística. Por ello, es importante que los alumnos se formen en esta área desde los primeros años.

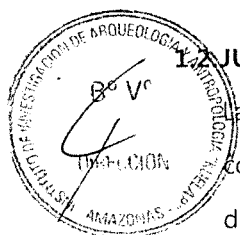


Para Miyahira (2009) el concepto de investigación es la acción y efecto de investigar; asimismo, investigar es realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia. Según, Rojas, Méndez & Rodríguez (2012) la 'formación para la investigación' es el conjunto de acciones orientadas a favorecer la apropiación y el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para que estudiantes puedan desempeñar con éxito actividades productivas asociadas a la investigación (científica), el desarrollo de la tecnología y la creación de la innovación, ya sea en el sector académico o en el productivo.

En esta línea, Rojas (2013) señala que la acción investigativa debe desarrollarse de forma constante, teniendo en cuenta las nuevas tendencias, enfoques, procesos y las prácticas; de tal forma que el futuro profesional lleve las competencias que exige la sociedad y las demandas del mundo actual.

Cabe mencionar que "la importancia de la investigación en la educación superior, radica en que la investigación permite establecer contacto con la realidad a fin de conocerla en profundidad, con la finalidad de generar nuevas teorías, modificar las existentes e incrementar conocimientos". (Gómez, 2013, pg. 20)

Es así que, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la investigación se convierte en un gran beneficio para los estudiantes, pues enriquecemos su formación y se convierte en una oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos. En ese sentido, la universidad llega a ser un espacio para fomentar estas capacidades; un lugar privilegiado para investigar, innovar, desarrollar el espíritu creativo y comprender qué somos, en qué universo vivimos, o en qué medida nuestra sociedad, cultura y educación, nuestra historia en el pasado y presente influyen en nuestro modo de pensar y actuar. Convirtiéndola en una instancia clave frente a los retos y cambios que enfrenta la humanidad.



I. JUSTIFICACIÓN

La presente presentación de exposiciones se justifica por la importancia de la UNTRM de contar con alumnos formados con capacidades investigativas desde los primeros ciclos. Es decir, los estudiantes deben abocarse a la tarea de investigación en todas las etapas de su formación profesional, ya que esto les ayudará a optimizar su capacidad de abstracción, lo que deviene en la generación de un pensamiento reflexivo, crítico y metódico, los cuales representan un aporte teórico invaluable a su campo profesional. En ese sentido, el INAAK, ha programado la realización de la SEGUNDA PRESENTACIÓN: "EXPOSICIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES EN CIENCIAS SOCIALES "AUTOFINANCIADO.

II. ASPECTOS GENERALES

2.1.DENOMINACIÓN: SEGUNDA PRESENTACIÓN: "EXPOSICIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES EN CIENCIAS SOCIALES "

2.2.FECHA Y LUGAR DEL EVENTO ACADEMICO

- Tipo: Presentación de investigaciones preliminares
- Duración: dos días
- Día y hora: viernes 12 y sábado 13 de julio de (10:00 am – 5:00 pm y 9:00 am – 1:00 pm)
- Extensión Horaria: 16 horas pedagógicas.
- Sede: Auditorium INAAK-UNTRM.

2.3. DE LOS ORGANIZADORES

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK de la UNTRM, Escuela Profesional de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales y la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM.
- Comité General: Dr. Policarpio Chauca Valqui, presidente
- Coordinador General: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga
- Coordinador Temático: Lic. Lizeth Vélez Santillán
- Personal de apoyo: Mg. Nelly Teresa Jaramillo y Lic. Daniel Seuart Castillo Benitez

2.4. OBJETIVO

- Fortalecer la práctica investigativa de los estudiantes de las diversas facultades de la UNTRM, así como también, exponer sus investigaciones preliminares realizada durante el semestre 2019 – I ante el jurado calificador y público presente.



2.5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Viernes 12 y sábado 13 de julio del 2019

EXPOSITORES	TEMA	LINEAS DE INVESTIGACION	HORARIO
			Mañana
		Registro de participantes y entrega de material educativo.	10:00am - 10:30am
		Ceremonia de Inauguración: Dra. Flor Teresa García Huamán Vicerrectora de Investigación	10:30pm 10:45pm
Viernes 12 de julio			
		Presentaciones de las investigaciones preliminares	11:00am a 1:00pm
		Receso	1:00pm a 2:30 pm
		Presentaciones de las investigaciones preliminares	2:30pm a 4.45:pm
		Calificación de los Miembros del Jurado	4:45 pm – 5:00 pm
		Clausura	5:00 pm

Sábado 13 de Julio	
Ceremonia de apertura al segundo día de presentaciones a cargo del Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga - Director del INAAK	9:15 am a 9:30 am
Presentaciones de las investigaciones preliminares	9.30 am a 12:00 pm
Calificación de los Miembros del Jurado	12:15 pm a 12:55 pm
Clausura	1:00 pm

JURADO: Dra. Pilar Rodríguez Quezada, Mg. Nelly Teresa Jaramillo Yupanqui, Arql. Daniel Seuart Castillo Benítez y Antrop. Lizeth Cecilia Vélez Santillán

III. METODOLOGÍA Y PARTICIPANTES

3.1. METODOLOGÍA

- Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades: expositivas y evaluativas. Cabe precisar que cada alumno tendrá un tiempo de 12 minutos para la presentación del trabajo.
- Segunda presentación de investigaciones preliminares: Estudiantes de Antropología y estudiantes de facultades invitadas.
- Materiales: Data show, ecran, equipos de sonido.
- Se otorgará certificados firmados por los Vicerrectores y registrado en Secretaría General a los participantes que asistieron al Primer Taller.

3.2. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- Vacantes: 70 participantes.
- Certificación de acuerdo al formato y registro establecido por la UNTRM

IV. PRESUPUESTO

- Ingresos: S/700.00soles

INGRESOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DIA	CANTIDAD	COSTO S/.		
				UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
CERTIFICADOS	UNIDAD	01	70	10.00	700	700
MONTO TOTAL S/.						700

* Destinados para certificación, entrega de materiales de evento y equipamiento INAAK.



VI.- INFORMACIÓN PUBLICITARIA

Evento Gratuito

Certificado:

Estudiantes S/.10.00

Docentes y trabajadores UNTRM: S/.20.00

Público en general: S/.30.00

VII.- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

Después de una semana se presentará, el informe al Rector de la UNTRM, a través del INAAK-UNTRM.

